



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministro de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS

Comparación de Precios N° 008-2025- MINAM-VMGA-GICA-JICA

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO PERICIAL DEL COMPONENTE DE LA VIA DE ACCESO INTERIOR ENTRE LA PROGRESIVA KM 0+300 A KM 0+400, DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO Y ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS. PILLCO MARCA Y SANTA MARÍA DEL VALLE PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" (LA OBRA), IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2189704.

N°	OFERENTE	N° DE ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ABSOLUCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	ENMIENDAS	
					DICE:	DEBE DECIR
1	Oferente 1	1	<p>1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <p>A. PERSONA JURIDICA</p> <p>Dice:</p> <p><i>"Requisitos del postor</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con RNP vigente • No encontrarse inhabilitado para trabajar con el estado. • Contar con al menos un servicio en obras y/o construcción y/o infraestructura vial y/o peritajes y/o similares." <p>Debe decir:</p> <p><i>"Requisitos del postor</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con RNP vigente • No encontrarse inhabilitado para trabajar con el estado. • Contar con al menos un servicio de obras y/o construcción y/o infraestructura vial y/o peritajes y/o elaboración de expediente técnico y/o elaboración de fichas técnicas y/o elaboración de perfiles técnicos y/o similares" <p>Sustento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los servicios similares para garantizar una adecuada pluralidad de postores. 	Se acoge	<p><i>"Requisitos del postor</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con RNP vigente • No encontrarse inhabilitado para trabajar con el estado. • Contar con al menos un servicio en obras y/o construcción y/o infraestructura vial y/o peritajes y/o similares." 	<p><i>"Requisitos del postor</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con RNP vigente • No encontrarse inhabilitado para trabajar con el estado. • Contar con al menos un servicio de obras y/o construcción y/o infraestructura vial y/o peritajes y/o elaboración de expediente técnico y/o elaboración de fichas técnicas y/o elaboración de perfiles técnicos y/o similares"





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministro de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

N°	OFERENTE	N° DE ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ABSOLUCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	ENMIENDAS	
					DICE:	DEBE DECIR
2	Oferente 1	2	<p>2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <p>A. PERSONA JURIDICA</p> <p>Dice:</p> <p>"Especialista"</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con experiencia general mínima de (07) siete años en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, la misma que se acreditará con órdenes de servicio y/o contratos y/o constancias y/o conformidades y/o otros o similares. Experiencia de tres (03) años en Peritajes de Obra en general. Experiencia específica mínima de un (01) peritaje de obras de proyectos infraestructura (Plantas de tratamiento de residuos sólidos, Construcción de edificaciones y/o estabilidad de taludes y/o a fines), como mínimo" <p>Debe decir:</p> <p>"Requisitos del postor"</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con experiencia general mínima de (05) cinco años en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, la misma que se acreditará con órdenes de servicio y/o contratos y/o constancias y/o conformidades y/o otros o similares. Experiencia específica mínima de un (01) peritaje de obras de proyectos infraestructura (Plantas de tratamiento de residuos sólidos, Construcción de edificaciones y/o estabilidad de taludes y/o a fines), como mínimo" <p>Sustento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la experiencia general mínima a cinco (05) años en ejercicio de la profesión, ampliando la cantidad de profesionales que pueden participar en el proceso, considerando que la especialización de peritaje en reducida entre los profesionales de ingeniería. Eliminar la experiencia general de 03 años en peritajes, considerando que los servicios de peritaje son puntuales y tienen plazos cortos (1 mes, 2 meses), asimismo, ya se ha estará requiriendo como experiencia general mínima 05 años en la profesión. 	Se acoge	<p>"Especialista"</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con experiencia general mínima de (07) siete años en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, la misma que se acreditará con órdenes de servicio y/o contratos y/o constancias y/o conformidades y/o otros o similares. Experiencia de tres (03) años en Peritajes de Obra en general. Experiencia específica mínima de un (01) peritaje de obras de proyectos infraestructura (Plantas de tratamiento de residuos sólidos, Construcción de edificaciones y/o estabilidad de taludes y/o a fines), como mínimo" 	<p>"Requisitos del postor"</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con experiencia general mínima de (05) cinco años en el ejercicio de su profesión en el sector público o privado, la misma que se acreditará con órdenes de servicio y/o contratos y/o constancias y/o conformidades y/o otros o similares. Experiencia específica mínima de un (01) peritaje de obras de proyectos infraestructura (Plantas de tratamiento de residuos sólidos, Construcción de edificaciones y/o estabilidad de taludes y/o a fines), como mínimo"





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministro de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

N°	OFERENTE	N° DE ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ABSOLUCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	ENMIENDAS																						
					DICE:	DEBE DECIR																					
3	Oferente 1	3	<p>3. FORMA DE PAGO</p> <p>Dice:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARMADAS</th> <th>A LA APROBACIÓN</th> <th>PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Primer Entregable</td> <td>Hasta los 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Segundo Entregable</td> <td>Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Debe decir:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ARMADAS</th> <th>A LA APROBACIÓN</th> <th>PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Primer Entregable</td> <td>Hasta los 20 días calendario, contados a</td> </tr> <tr> <td></td> <td>(50% del monto ofertado y/o contratado)</td> <td>partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Segundo Entregable (50% del monto ofertado y/o contratado)</td> <td>Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sustento:</p> <ul style="list-style-type: none"> No especifica los porcentajes de pago correspondiente a los entregables, por lo cual, la Entidad no podría realizar los pagos al no tener previsto el porcentaje indicado para cada uno de los entregables. 	ARMADAS	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)	01	Primer Entregable	Hasta los 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo	02	Segundo Entregable	Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato	ARMADAS	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)	01	Primer Entregable	Hasta los 20 días calendario, contados a		(50% del monto ofertado y/o contratado)	partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo	02	Segundo Entregable (50% del monto ofertado y/o contratado)	Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato	No se acoge		
ARMADAS	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)																									
01	Primer Entregable	Hasta los 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo																									
02	Segundo Entregable	Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato																									
ARMADAS	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)																									
01	Primer Entregable	Hasta los 20 días calendario, contados a																									
	(50% del monto ofertado y/o contratado)	partir del día siguiente de suscrito el contrato, previa aprobación del plan de trabajo																									
02	Segundo Entregable (50% del monto ofertado y/o contratado)	Hasta los 40 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato																									

